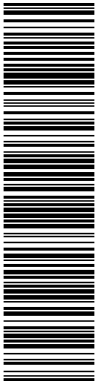


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto 2026/3575 - SECRETARIA - EXP: 2026/11351	Nº de Decreto: 2026/3575	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: G7DZP-3IOPK-PEOFA Fecha de emisión: 7 de Julio de 2026 a las 15:31:12 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/07/2026 15:31	FIRMADO 07/07/2026 15:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2157951, G7DZP-3IOPK-PEOFA, B348DAF5E967048E49567D9B21EBAE14D9C77C3A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 13/07/2026 al 27/07/2026

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 9 DE JULIO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

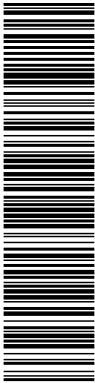
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 9 de julio de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2026 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de julio de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 8, en el procedimiento abreviado 394/2023 C.
 - 3.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 34.25.
 - 3.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 47.25.
 - 3.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 50.25.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de certificaciones de obra.
 - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de a liquidación de tasa de residuos de la Mancomunidad del Sur.
 - 4.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
5. Asuntos de contratación administrativa.
 - 5.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de servidor para la web del Archivo Municipal en el municipio de Aranjuez. CON 50/2025 SE ABSA.
 - 5.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de los servicios profesionales para la organización, producción, coordinación y realización de la XXXIII Edición del Festival de Música

DOCUMENTO Decreto: 2026/3575 - SECRETARIA - EXP: 2026/11351	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/3575	
OTROS DATOS Código para validación: G7DZP-3IOPK-PEOFA Fecha de emisión: 7 de Julio de 2026 a las 15:31:12 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/07/2026 15:31	ESTADO FIRMADO 07/07/2026 15:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2157951 G7DZP-3IOPK-PEOFA B348DAF5E967048E49567D9B21EBAE14D9C77C3A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Antigua Aranjuez (2026). CON 37/2026 NE EX.

- 5.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio de gestión de residuos biosanitarios para la Delegación de Salud del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 09/2026 SE ABSA.
- 6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Jefatura de los Servicios Tributarios).
- 7. Asuntos de obras y servicios.
 - 7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Obras y Servicios sobre aprobación del proyecto de “Reurbanización de la calle Trinquete para permitir el doble sentido de vehículos, actuación PIR 2022-2026”.
- 8. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente.